



ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE INTERIOR Y BIENESTAR SOCIAL DE 02 DE JULIO DE 2018

Asistentes:

Presidente: Alfredo Catalá Martínez.

Concejales y concejales:

Carmen Lapeña Bueno

José Luís García García

Ximo Moreno Porcal

Mayka Tarín Darrocha

Ana María Julián Ruiz, en sustitución de Javier Santes Alpuente

Dolores Hortelano Ramón

Pepa Sáiz Gómez

Fernando Gandía Escorihuela

Javier Gil Marín

José María González Murgui

Secretaria: Mara Hernández Cadroy

Primero.- Aprobación del acta de 18 de junio de 2018.

Se aprueba el acta por unanimidad.

Segundo.- Moción del grupo municipal Ciudadanos sobre el cumplimiento de las funciones de la autoridad de transporte metropolitano y la planificación de transporte metropolitano.

Se aprueba favorablemente por unanimidad, con el voto a favor de Ciudadanos y la abstención de los demás, emitiéndose el siguiente

DICTAMEN

Primero.- Que el Ayuntamiento de Mislata, a través de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, inste a los miembros que representan a los municipios del área metropolitana adheridos a la autoridad, a que soliciten a la Presidencia de la misma que convoque de manera inmediata al Consejo de Administración, a fin de que puedan abordarse, principalmente, los siguientes extremos:

- La presentación del Plan Valenciano de Movilidad Sostenible de su ámbito territorial y su evaluación, de acuerdo con la función contenida en el Art 2 del Reglamento, antes de septiembre del presente año.
- La presentación definitiva del Plan Plurianual de gestión que contemple lo dispuesto en el Art 19 del Reglamento, de manera que los valencianos puedan conocer los recursos organizativos y económicos que requerirá la entidad.
- Que, a su vez, se presente el Plan Anual de actuación para este 2018 por parte de la Dirección-Gerencia, entendiéndose que este organismo autónomo ha de iniciar su actividad de manera inminente.

Segundo.- Que el Ayuntamiento de Mislata, a través de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, inste a los miembros que representan a los municipios del área metropolitana adheridos a la autoridad a que se



garantice el cumplimiento de todas las funciones que la ATMV tiene conferidas en su Reglamento ya durante este año 2018.

PARTE DE CONTROL:

Interviene Alfredo Catalá comentando diferentes temas pendientes:

- En cuanto a la aparición de cucarachas en la Agencia de Lectura El Quint, se informa que se actuó la semana pasada.
- Acerca de las esperas en la OAC, se constata que efectivamente se han producido colas y tiempos de espera mayores de lo habitual, no habiendo razón concreta ni procedimiento especial alguno que lo justifique, y todos los puestos de trabajo están cubiertos. Se estará atento.
- En cuanto a la comunicación de actos para ser cubiertos informativamente por la TV local, se deberá proceder a contactar con el Departamento de Medios de Comunicación.
- Respecto a los problemas de presencia de ácaros en algunas comunidades de Ciutat de la LLisa, comentado con el Jefe de Departamento, se remite a la Ley de Propiedad Horizontal.
- Respecto a la pregunta de cuántos beneficiarios tuvo la primera convocatoria de ayudas sociales para gasto en uso de vivienda, fueron 586.

- Ruegos y preguntas.

- Interviene **Jose María González Murgui** acerca de si se prevé alguna actuación de prevención de la legionella.
- Interviene **Javier Gil** preguntando por las siguientes cuestiones:
 - Actuaciones extraordinarias respecto a las cucarachas.
 - Respecto a la realización de encuestas de opinión, como en otros ejercicios, se pregunta si se están preparando y cuándo se harán públicas.
- Interviene **Pepa Sáiz Gómez** preguntando por las siguientes cuestiones
 - Acerca de las ayudas, quisiera información de los solicitantes, además de los beneficiarios.
 - En cuanto a la retransmisión de los Plenos, que no se veían y ya se preguntó al respecto, si existe un problema técnico, dado que no se ha contestado. Alfredo interviene apostillando que, dado que hubo una nota de prensa por parte del Grupo Popular inmediatamente después de la Comisión en que se preguntó al respecto, en el sentido de denunciar que los Plenos no se veían por la falta de transparencia del equipo de gobierno, entiende que nada hay que contestar, puesto que parece que ya se ha llegado



RÉGIMEN INTERIOR

- a la conclusión de cual era el motivo por los mismos que preguntan, sin esperar a la respuesta en Comisión.
- En cuanto a la Jefatura de Servicio de Cultura, vacante por la Comisión de Servicios de la titular, pregunta si se va a proveer. Alfredo Catalá contesta que en el momento en que haya una designación en dicho puesto, se informará a la Comisión.
 - Se pide información acerca de las ayudas de comedor para los niños.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15:00 h.

EL PRESIDENTE

LAS CONCEJALAS Y LOS CONCEJALES

El original ha sido efectivamente firmado.